

NOMBRE	Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón”
DIRECCIÓN	Avda. Costa del Sol, 15 – Bajo. Edificio Atenea
TELÉFONOS	958 63 44 01 // 695 03 41 49
C.I.F.	G 18431825
CORREO ELECTRÓNICO	asocmsendon@gmail.com
FACEBOOK	facebook.com/MadressolasMarisaSendon
PÁGINA WEB	asoc-ayudamadressolas.es
TWITTER	@MadresSolas1
REQUISITOS	Ser familia monoparental. Madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada) e hijos-as.
ÁMBITO	Regional
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA	Declarada Asociación de Utilidad Pública en el mes de Marzo de 2018

FECHA DE CONSTITUCIÓN

<p>En el año 1.996 nace la Asociación, tras un año de gestación, quedando inscrita en el Registro de Asociaciones de Granada en el mismo año como Asociación de Ayuda a Madres Solteras “Marisa Sendón” registrada con el nº 3014 de la Sección 1ª. Posteriormente, en el año 2000, se modifican los Estatutos quedando registrada como Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “ Marisa Sendón” ampliando su sector de intervención al de madres solteras, viudas, separadas y/o divorciadas y pasando a ser de ámbito comarcal. Dicho ámbito pasa a ser regional en el año 2015, cuando se modifican nuevamente los Estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades y demandas.</p>
--

FORMA JURÍDICA

<p>Entidad privada sin ánimo de lucro constituida como Asociación. Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.</p> <p>Son componentes de la Junta Directiva de la Asociación: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y Vocales.</p>

SECTOR DE INTERVENCIÓN

Familias monoparentales encabezadas por una mujer (solteras, viudas, separadas, divorciadas) víctimas de violencia de género, en riesgo de marginación, pobreza y/o exclusión social.

SERVICIOS

Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

Servicio de Atención Psicológica individualizada.

Servicio de Información "con-tacto". Grupo autoayuda – intercambio de información.

Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación laboral. Información y publicidad de ofertas y demandas de empleo.

Servicio de ropero.

Servicio de Clases de apoyo y refuerzo escolar para niños-as. Aula dotada de equipo informático completo y conexión a internet a disposición de los-as niños-as para tareas relacionadas con las tareas escolares.

Servicio de ayuda de emergencia en pañales, alimentación infantil, productos de higiene infantil (mensualmente).

Talleres formativos y charlas de interés para mujeres e hijos-as.

Regalos de Reyes.

Enseres para el hogar.

Banco de alimentos.

Material escolar.

Enseres para niños-as y bebés.

Actividades de convivencia madres e hijos-as.

Biblioteca.
Servicio de clases de apoyo y refuerzo de inglés para niños-as.
Actividades lúdico-educativas para niños-as.
Servicio de clases de inglés para mujeres.
Otras ayudas y prestaciones destinadas a cubrir otras necesidades puntuales que puedan surgir relacionadas con la educación, sanitarias (de niños-as), necesidades básicas y otras.

LA ASOCIACIÓN ESTÁ

Dada de alta en el Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
Forma parte del Programa ASOCIA (del Instituto Andaluz de la Mujer).
Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
Está inscrita en el Registro de Asociaciones vecinales del municipio.
Está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.
Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.
Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral AS/E/7784.
Ha sido declarada de Utilidad Pública.
Es colaboradora de UGR-Solidaria (perteneciente al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada). La Asociación está incluida en el fichero de Asociaciones y en el planing voluntariado curso 2017-2018.
Pertenece a la Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales formada por varias Entidades a nivel Estatal para visibilizar la problemática y afianzar la Plataforma
Está inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el Número de Inscripción 2946

PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EDUCATIVA A FAMILIAS MONOPARENTALES ENCABEZADAS POR UNA MUJER. Se enmarcan dentro de este Programa los siguientes Proyectos:

Proyecto “ Información, Orientación, Valoración y Asesoramiento individualizado” .

Proyecto “Atención Psicológica individualizada para madres e hijos-as”.

Proyecto “ Un empleo para tod@s”.

Proyecto “Mujer informada, mujer formada”.

Proyecto “Ningún niño-a sin juguete”

Proyecto “Atención socio-educativa a familias monoparentales”.

Proyecto “Sensibilización y prevención en materia de violencia de género”

Proyecto “Tod@s en igualdad de condiciones”

Proyecto “ Ropero para todos-as” .

Proyecto “Convivencia, ocio y tiempo libre en familia”.

Proyecto “ Prevención fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios”

Proyecto “ Ninguna familia sin cobertura de necesidades básicas”.

Proyecto “ Biblioteca para todos-as”

La Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendon” es una Entidad Privada sin ánimo de lucro, **declarada de Utilidad Pública**, legalmente constituida e inscrita y domiciliada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Asociación lleva desde 1996 trabajando con el colectivo de madres solas y a sus hijos-as y es la única existente a nivel autonómico cuyo colectivo de atención es única y exclusivamente el de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. En los inicios el colectivo de atención era el de madres solteras del municipio y, con motivo de las demandas recibidas y de las necesidades detectadas, en el año 2000 se modifican los Estatutos y se amplía al colectivo de madres viudas, separadas, divorciadas, solteras y a sus hijos-as, de Almuñécar y comarca. En Diciembre de 2014 se remite a la Administración correspondiente la solicitud de modificación de los Estatutos actuales a fin de adaptarlos y ampliarlos en función de las nuevas necesidades y demandas, siendo el 7 de Abril de 2015 la fecha en que, desde la Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior de la Delegación de Gobierno de Granada, se dicta resolución de inscripción de modificación de los Estatutos ampliándose el ámbito de actuación de la Asociación a nivel regional.

Es una realidad que el concepto de monoparentalidad más reciente abarca situaciones tales como la viudedad, procreación en solitario, separaciones y divorcios, con un denominador común que es el de asumir y atender en solitario las necesidades de los/as hijos-as.

Es un hecho que la sociedad española ha evolucionado, experimentándose importantes cambios en el sistema familiar (surgiendo nuevas necesidades y demandas), siendo la realidad familiar actual muy distinta a la de hace tan solo unas décadas y siendo las familias monoparentales cada vez más frecuentes en estos nuevos modelos de familia. Los hogares monoparentales son una realidad creciente y, mayoritariamente, estos hogares tienen rostro de mujer, siendo cada vez más alto el porcentaje de familias monoparentales encabezadas por una mujer. Este colectivo no sólo es relevante por la importancia de su número, que va en aumento, sino por la especial problemática social que esta situación acarrea (tienen una necesidad de protección específica y es de vital importancia visibilizarlo). Este modelo de familia tiene que hacer frente a numerosos e importantes problemas que mayoritariamente caracterizan su realidad cotidiana, es susceptible especialmente de sufrir riesgo de pobreza, marginación o exclusión social (según estudios, el riesgo de exclusión y de pobreza en estos hogares es bastante superior al de los hogares biparentales) y las mujeres que atendemos han sido, o son, víctimas de violencia de género en todas o alguna de sus modalidades. Esta realidad impacta negativamente en los-as niños-as que viven en estos hogares, siendo el riesgo de exclusión de un 53 % frente al 30 % de los hogares biparentales. Según datos del año 2017 en España, el 25,9 % de las familias monoparentales están en pobreza relativa y el 37,5 % está en riesgo de pobreza grave.

El **objetivo principal** de la Asociación es el de atender, ayudar, apoyar y fortalecer al colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer y a sus hijos-as, con un denominador común como es el ser víctima de violencia de género (verbal, psicológica, económica, sexual y/o física) durante la convivencia e incluso tras el cese de la misma, la falta de recursos económicos, baja autoestima, falta de trabajo, falta de información y formación, riesgo de exclusión social,...

Los **finés** de la Asociación son:

1. Ejercitar ante los poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.
2. Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hijos-as y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.
3. Entablar y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los Colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.
4. Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y los-as hijos-as accedan a determinados servicios tan

necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

5. Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.

6. Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.

7. Prestar ayuda asistencial, y tutela moral y económica, en la medida que los recursos de la Asociación lo permita a los colectivos de mujeres reseñados.

8. Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, a superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.

9. Representación y defensa de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.

10. Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.

11. Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social,....

12. Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.

13. Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.

14. Apoyo al movimiento asociativo

15. La coordinación con carácter asistencial a las mujeres madres solas, para la ejecución de programas y consecución de objetivos similares.

16. Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.

17. Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.

18. La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades como las que se desarrollan en el siguiente apartado.

19. Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.

20. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.

21. Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hijos-as. Ofrecer una atención personalizada, cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación siempre que quieran y/o lo necesiten.

22. Aumentar las oportunidades de progreso para todos-as, en especial para aquellos-as con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración social de las mujeres y sus hijos-as que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.

23. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:

- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hijos-as a su cargo.
- Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.
- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formacional y laboral de las Madres Solas.

24. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.

25. Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.

26. Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos,...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hijos-as, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.

27. Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.

28. Promover el desarrollo social y educativo de los-as niños-as y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios de los hijos/as. Sensibilizar a las madres de que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hijos/as.

29. Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género,....

30. Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, la prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo.

31. Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación, asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que soliciten nuestra ayuda.

32. Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.

33. Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hijos-as son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada.

34. Cualquier otro dirigido al bienestar de nuestro colectivo de atención.

Tras la ruptura conyugal, o de pareja, y el cese de la convivencia, las mujeres se encuentran en un estado de desorientación/desubicación y no saben a dónde acudir para dar cobertura a sus necesidades, ni la unidad familiar se siente psicológicamente fuerte para afrontar su nueva situación y superar determinados episodios negativos de su vida. Acuden a la Asociación pidiendo ayuda después de haber dado varias vueltas al ciclo de la violencia, siendo de vital importancia el que la mujer y sus hijos/as reciban apoyo cuando lo soliciten, de manera que perciban que hay alguien dispuesto a ayudarles y que no les culpabilizará de sus decisiones (se procura que se sientan cómodas, creando un clima cálido, de confianza y tranquilidad). Desde la Asociación se procura la integración, formación, desarrollo y bienestar del colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer, y además se pretende contribuir a paliar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

La Asociación intenta que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres e hijos-as accedan a determinados servicios tan necesarios para poder dar solución a su problemática y dar calidad a su vida. Es una realidad que el desempeñar un doble rol parental también implica una serie de dificultades entre las que se encuentra la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a todas las necesidades de la familia, ya que con un solo ingreso económico en la unidad familiar (en un alto porcentaje de casos la pensión de manutención es inexistente o no se cumplen los plazos y las cuantías estipulados en el convenio regulador) es mucho más difícil hacer frente a todos los gastos. Los-as niños-as son los grandes perjudicados-as de las situaciones de vulnerabilidad económica y/o exclusión social. En estas familias los sueldos son bajos, los empleos son precarios y hay una elevada tasa de desempleo, por lo que cada vez es más difícil afrontar todos los gastos mensuales. Si es complicado para una familia en la cual los ingresos los efectúan más de un miembro, mucho más complicado es para las familias monoparentales.

Según estudios realizados, las familias monoparentales tienen más riesgo de carencia material severa que las familias biparentales, reflejándose dicha carencia en aspectos importantes tales como que los-as niños-as no puedan acceder a recursos o realizar actividades como su grupo de iguales, que exista una mala alimentación, que se retrasen en los pagos de recibos, imposibilidad de realizar actividades de ocio y tiempo libre, imposibilidad de acceder a recursos no gratuitos tales como sesiones de atención psicológica, etc...

El carácter urgente de todas las demandas que recibimos es lo que motiva la necesidad de estructurar una serie de acciones sociales encaminadas a dar respuesta a dichas demandas. Se articulan servicios dirigidos a ayudar a las madres solas y sus hijos-as, haciendo mayor hincapié en aquellas que, dada su situación precaria de partida, puedan tener un mayor riesgo de marginación o exclusión social y teniendo en cuenta, en todo momento, las circunstancias personales de cada familia. Servicios en los cuales el acompañamiento profesional es de vital importancia.

A lo largo del año 2018 se ha atendido en la Asociación a 84 familias monoparentales.

Desde que se fundó la Asociación se ha atendido a 598 familias monoparentales.

EN 2018 SE HAN PRESTADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

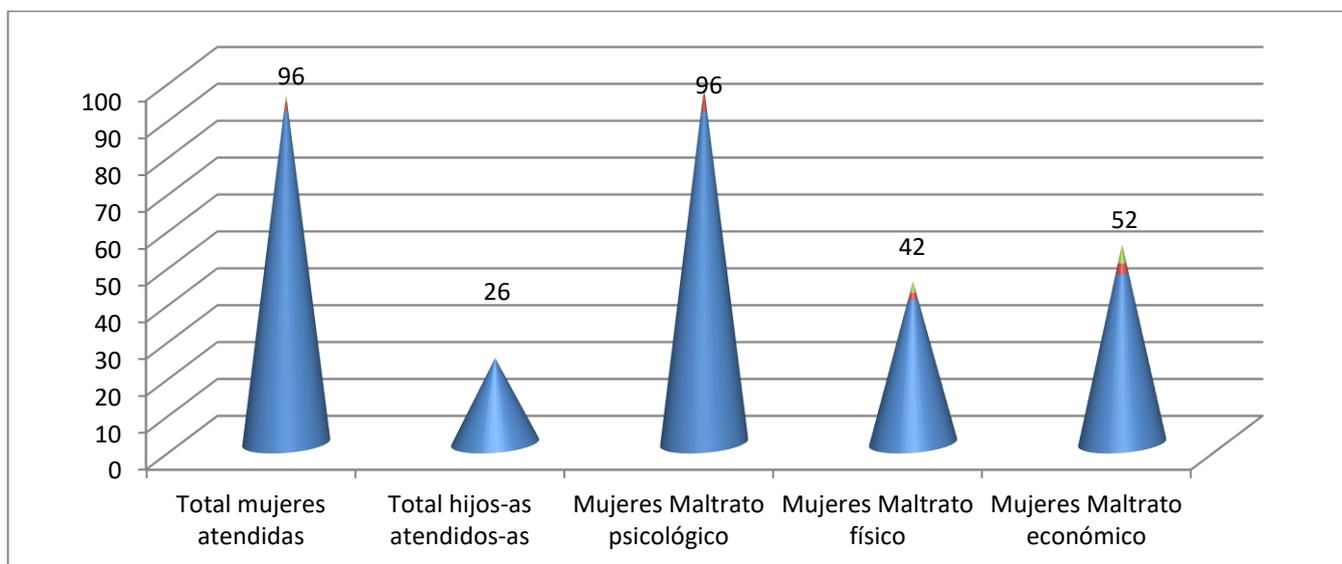
⇒ **Servicio de Atención Psicológica personalizada:** La Psicóloga ha atendido a todas y cada una de las mujeres y los/as niños/as que lo han demandado, atendiendo de manera personalizada y específica en función de su realidad y sus circunstancias.

De todas las personas atendidas en este servicio, el 100% son o han sido víctimas de violencia de género en alguna o varias de sus modalidades. Las mujeres víctimas de violencia de género desarrollan síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático y tienen muy baja autoestima (lo que aumenta su vulnerabilidad). Son mujeres que obedecen a patrones de pensamiento erróneos socialmente instalados y que son de muy difícil erradicación.

El 100 % de las mujeres atendidas en el SIVOA han demandado el servicio de atención psicológica para ellas y/o para sus hijos-as. Durante el año 2018 se ha atendido a 122 personas en el Servicio de Atención Psicológica (96 madres y 26 hijos-as) realizándose un total de 356 atenciones psicológicas personalizadas. De las 96 mujeres atendidas todas han sido (o son) víctimas de maltrato psicológico, 42 de ellas víctimas de maltrato físico, 52 víctimas de maltrato económico.

Este es un servicio primordial que se ha prestado a lo largo de todo el año donde se les ha ayudado a mejorar todos los aspectos que se asocian a una buena salud social, emocional y conductual, ya que estos influyen de manera determinante en el éxito a todos los niveles. Se ha trabajado para ayudarles a eliminar los estados personales que se presentan como consecuencia de la situación de maltrato vivida; a mitigar en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a que recuperen su sentido de autovaloración, aumenten y fortalezcan su autoestima y añadan calidad de vida a sus circunstancias, erradiquen miedos, conozcan como influye la autoestima en la vida cotidiana, comprendan y acepten su nueva realidad, desarrollen determinadas estrategias útiles para la resolución de problemas y manejo de determinados sentimientos negativos, desarrollen la autoestima y el empoderamiento, añadan calidad de vida a sus circunstancias, eliminen determinados patrones de

pensamiento y determinadas creencias erróneas y perjudiciales, adquieran determinados instrumentos y estrategias para tener mayor calidad de vida y ser felices, etc...Se las ha ayudado a superar determinados sentimientos derivados de su nueva situación y que ésta no les genere ciertos estados personales negativos que les impidan ser felices y alcanzar una vida plena y satisfactoria. El tener una buena salud mental repercute de manera positiva en la integración social y en la inserción laboral.



⇒ **Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento (SIVOA):** Puerta de entrada a la Asociación, se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro y es en él donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones, así como los primeros contactos de gestión con los demás recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. En dicho servicio se ha atendido a cada mujer de forma individual y personalizada en función de su realidad y sus circunstancias.

En este servicio se produce el primer contacto con la madre sola y en él se incluyen las siguientes

ACTUACIONES:

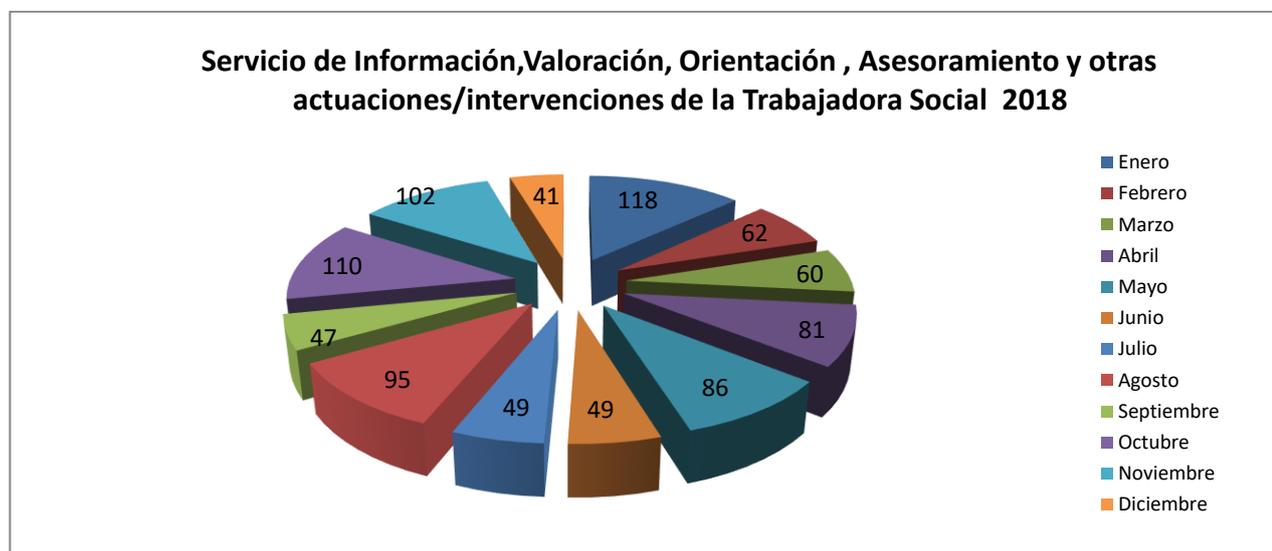
- Información sobre la Asociación.

- Información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él.
- Escucha activa.
- Registro y toma de datos.
- Valoración.
- Tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos a la misma.
- Canalización/Derivación.
- Seguimiento.
- Coordinación con los recursos de la Asociación y los existentes en el municipio y fuera de él.
- Acompañamiento (si procede).

En 2018 la Trabajadora Social ha atendido en este servicio al 100 % de las personas que lo han demandado, tanto personalmente en la sede de la Asociación como a través del teléfono o de nuestra página web o de facebook. Han sido 45 las mujeres a las que se les ha hecho, personalmente, entrevista inicial y cumplimentación de ficha de acogida para iniciar intervención profesional con ellas y/o con sus hijos-as. Las mujeres que ya son usuarias de la Asociación acuden al servicio siempre que lo necesitan, utilizándolo la gran mayoría de ellas en varias ocasiones a lo largo de todo el año.

Además de estas 45 entrevistas iniciales, durante todo el año 2018, se han llevado a cabo 200 entrevistas personales de seguimiento a usuarias de la Asociación; se ha informado de 61 ofertas de empleo personalmente (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se ha gestionado ropa y/o otros enseres para el hogar en 175 ocasiones a madres y/o hijos-as; se ha proporcionado enseres para el bebé (carro, cuna, bañera, tacatá, hamaquita, plástico carro, etc....) en 18 ocasiones; se han dispensado 54 paquetes de pañales, 7 latas leche infantil, en 15 ocasiones se ha dispensado alimentación infantil (potitos, cereales, etc...), 55 productos de higiene infantil; 13 niños-as han recibido diverso material escolar (en función de sus necesidades y demandas), se han llevado a cabo 286 gestiones (gestión de recursos de la asociación o externos a ella, información de actividades y/o de otros recursos, orientaciones, coordinaciones, asesoramiento, derivaciones, tramitaciones, informes, etc...); se han dado alimentos del Banco de Alimentos a 21 familia; se han elaborado currículum para entregar en mano, se ha realizado inscripción en ofertas de empleo y se ha remitido currículum telemáticamente de todas las mujeres que lo han demandado, se ha llevado a cabo coordinación con empresas del municipio a fin de facilitar la inserción laboral de nuestro colectivo de atención; se han gestionado solicitudes de becas escolares; se han proporcionado regalos de reyes (y en ocasiones de cumpleaños) para varias familias que carecen de recursos económicos para hacer frente a algún regalo para sus hijos-as; se han proporcionado dulces para la merienda de la noche de Reyes; se ha llevado a cabo la coordinación necesaria tanto con los recursos externos a la Asociación como con los recursos internos de la misma.

La Trabajadora Social de la Asociación también elabora proyectos, memorias y justificaciones; mantiene coordinación y contacto con personas y entidades interesadas en recaudar fondos para la Asociación, programa y organiza actividades y se encarga de la difusión de las mismas, mantiene reuniones de coordinación con otros recursos del municipio (y de fuera de él) tanto para organización e información de actividades como para seguimiento y/o derivación de casos, etc....



⇒ **Servicio de ropero y enseres para el hogar:** Consiste en la recogida o acogida de ropa y enseres para el hogar en buen estado, reparto y clasificación según las necesidades y demandas. Durante el año 2018 se ha proporcionado ropa y/o otros enseres para el hogar en 175 ocasiones a madres y/o hijos-as.

⇒ **Enseres para bebés e infancia:** Se ha proporcionado enseres para el bebé (carro, cuna, bañera, tacatá, hamaquita, etc....) en 18 ocasiones.

⇒ **Ayuda de emergencia:** Consiste en dispensar leche, pañales, productos de higiene infantil y/o alimentación infantil una vez al mes. Durante el año 2018 la Asociación ha proporcionado estos productos a 10 familias.

⇒ **Talleres formativos y charlas de interés:** Actividades realizadas a lo largo de todo el año y con diversas temáticas de interés para las mujeres.

⇒ **Servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar:** Durante el curso escolar se les ayuda (a todos-as los-as niños-as interesados-as en este servicio) a repasar los contenidos adquiridos en sus centros escolares para llegar a la consolidación de dichos conocimientos y a realizar nuevos aprendizajes básicos, con el objetivo básico de que se lleve a cabo un aprendizaje significativo. El aula donde se imparten las clases está dotada de equipo informático completo y conexión a internet a disposición de los-as niños-as que no tengan este recurso en su domicilio. Con este servicio se pretende:

- Inculcar a los/as niños/as la importancia que tiene la dedicación hacia sus tareas y el esfuerzo diario que deben hacer para posteriormente ver sus frutos, no solo a nivel académico, sino también a nivel personal.

- Prevenir el absentismo escolar, y el fracaso escolar y social de los/as hijos/as de las madres solas de la Asociación, estimulando la participación y la cooperación social para así conseguir una plena integración de los menores en su entorno y en la sociedad.

- Ofrecer alternativas de utilización creativa del ocio y tiempo libre.

- Apoyar la integración social y escolar de los/as niños/as con problemas de adaptación y fracaso escolar.

⇒ **Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación Laboral:** Recepción de ofertas de empleo y traslado de las mismas a las usuarias de la Asociación demandantes de empleo e inscritas en nuestra Bolsa de Empleo. El 100 % de las mujeres que acuden a la Asociación demandan inscribirse en dicha Bolsa. Durante el año 2018 se ha informado de 61 ofertas de empleo personalmente en la sede de la Asociación (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se han elaborado varios currículum; se ha llevado a cabo orientación laboral, orientación e información sobre cursos de formación, derivación a recursos de empleo del municipio,...y ha existido coordinación con diversos recursos laborales del municipio y empresas del municipio.

⇒ **Servicio de Información “con-tacto”:** La Asociación se une a las nuevas tecnologías con la gestión de determinadas redes sociales, ya que estas son de gran ayuda para facilitar la búsqueda de empleo, para poner en contacto a distintas personas, para dar a conocer la existencia de determinadas actividades y recursos (prestaciones, servicios, ayudas, etc...), para que las usuarias se conozcan entre ellas y se puedan auto-ayudar, para favorecer la posibilidad de tener vida social, etc...

⇒ **Servicio de clases de apoyo para mujeres madres solas usuarias de la Asociación.**

⇒ **Regalos de Reyes.** Se han proporcionado juguetes a aquellas familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a regalo de reyes para sus hijos-as (un total de 42 familias).

⇒ **Servicio de clases de inglés** para niños-as. Servicio prestado durante todo el curso escolar.

⇒ **Actividades de convivencia madres e hijos-as.** Se ha organizado una jornada de convivencia, “Conociendo tu pueblo en familia”, en la cual madres e hijos-as han tenido la posibilidad de conocer juntos el Acuario de Almuñécar.

⇒ **Biblioteca.** Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que necesiten hacer uso de ellos.

⇒ **Banco de alimentos.** Se le ha proporcionado (en varias ocasiones) alimentación y productos de higiene a 28 familias.

⇒ **Actividades lúdico-educativas** para niños-as. En las cuales han participado un elevado número de niños-as.

⇒ **Material escolar.** Se ha facilitado diverso material escolar a 13 niños-as.

⇒ **Otros servicios, ayudas y prestaciones** destinados a cubrir otras necesidades puntuales que han podido surgir a lo largo del año.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES 2018

CLASES DE APOYO Y REFUERZO ESCOLAR: 2 días en semana en horario de tarde.

Tras el periodo vacacional de Navidad, se reanudan las clases el 9 de Enero y continúan hasta el 14 de Junio, fecha en la que se suspenden con motivo de las vacaciones estivales, reanudándose para el nuevo curso escolar el 18/09/2018.



CLASES DE INGLÉS PARA NIÑOS-AS: 2 días en semana en horario de tarde.

Tras el período vacacional de Navidad, se reanudan las clases el 9 de Enero y continúan hasta el 14 de Junio, fecha en la que se suspenden con motivo de las vacaciones estivales, reanudándose para el nuevo curso escolar el 09/10/2018.



CLASES DE INGLÉS PARA MUJERES. 1 día en semana en horario de mañana.



REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN. Se reúnen las personas que componen la Junta Directiva una vez al mes para tratar todos los temas de interés de la Asociación y para seguimiento de servicios, actividades y proyectos. Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas

REUNIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINAR DE LA ASOCIACIÓN. Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación una vez al mes para seguimiento de casos y coordinación de los Servicios para el buen funcionamiento de los mismos, de las actividades y de los proyectos. Convocándose reuniones extraordinarias para tratar temas que surgen con carácter de urgencia.

25 de Enero: **PRESENTACIÓN DE NUESTRA ASOCIACIÓN A LA ASOCIACIÓN KIWANIS COSTA TROPICAL** (Entidad que atiende necesidades de menores en la Costa Tropical), con el fin de realizar un trabajo conjunto en pro de la cobertura de necesidades de niños-as de nuestra Asociación. Las reuniones con miembros de la Asociación Kiwanis Costa Tropical se han repetido a lo largo del año para coordinación y seguimiento.

SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se celebra el 21 de Febrero con el siguiente orden del día:

- 1) Dimisión de Doña Francisca Fabiola Cacán Aneas como Presidenta de la Asociación.
- 2) Elección de Presidenta de la Asociación.
- 3) Ratificación de las componentes de la Junta Directiva.
- 4) Ratificación del importe de la cuota de socios-as.

- 5) Ruegos y preguntas.

Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas

SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se celebra el 21 de Febrero con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior y su aprobación, si procede.
- 2) Examen y aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2017 y de todas aquellas gestiones realizadas ante las diversas personas y organismos, públicos y privados, y del resultado de las mismas.
- 3) Examen y aprobación, si procede, del Ejercicio Económico de 2017 (gastos e ingresos).
- 4) Aprobación, si procede, de cuentas anuales ejercicio 2017.
- 5) Presentación del Proyecto de Actuación para 2018.
- 6) Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para 2018.
- 7) Información de Ayudas y Subvenciones previstas para solicitar en el 2018. Información de Proyectos presentados a fecha actual para acceder a subvenciones y/o aportaciones económicas para el ejercicio 2018.
- 8) Información de ayudas y subvenciones concedidas en el ejercicio 2017.
- 9) Ruegos y preguntas.

Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas

REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE ALMUÑÉCAR, de la cual es miembro nuestra Asociación:

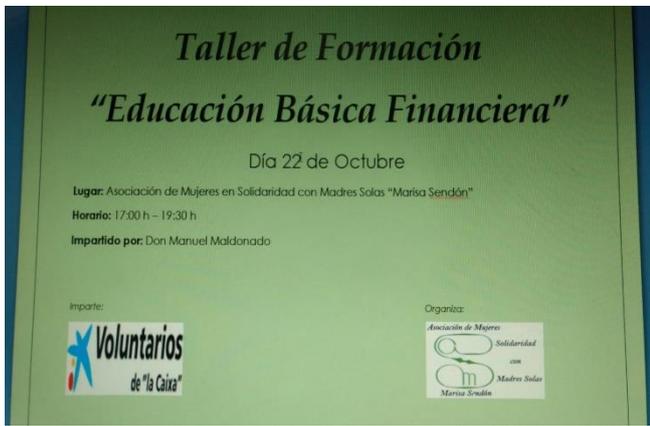
23/02/2018: Participa la Asociación en la **reunión** de coordinación de la **Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.**

11/10/2018: Participa la Asociación en la **reunión** de coordinación de la **Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.**

06/11/2018: Participa la Asociación en una **reunión** de coordinación de la **Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.**

CHARLAS DE INTERÉS, CURSOS Y TALLERES FORMATIVOS

Taller de formación “Educación Básica Financiera”, organizado por la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón” e impartido por personas voluntarias de La Caixa del Programa “Voluntarios de La Caixa”. En dicha jornada formativa se da información de interés para la gestión de la “economía doméstica”.



Charla "Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: Autoestima y valores".
Organizada por la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón" e impartida por la Psicóloga de la Asociación.



Taller de risoterapia. - Yoga de la risa. Organizado por la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón" en colaboración con Gracia Novo (profesional que imparte el Taller).

Taller de
Risoterapia
yoga de la risa
Impartido por Gracia Novo



**martes 4
de diciembre**
11:00h en la asociación en
Avda Costa del Sol 15, Bajo
Edificio Atenea

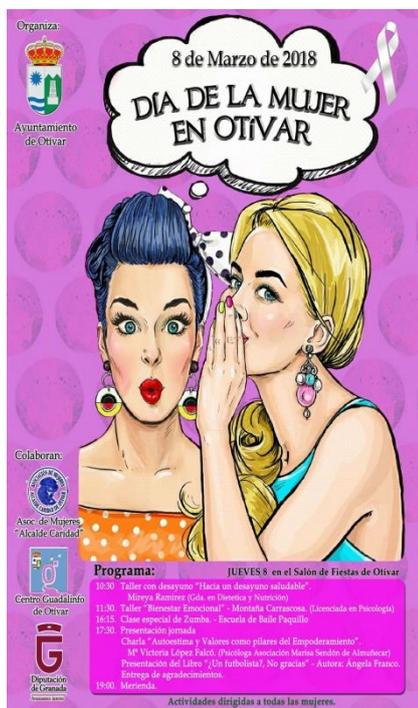
Organiza:



PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN MESAS REDONDAS, JORNADAS, CONGRESOS, ENCUENTROS, REUNIONES INFORMATIVAS Y DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES, ...

08/02/2018: La Presidenta de la Asociación interviene en directo en un **programa de radio** del municipio con motivo del Día Internacional de la Mujer.

08/03/2018: La Psicóloga de la Asociación imparte la charla “Autoestima y Valores como pilares de empoderamiento” enmarcada dentro de las Jornadas del Día Internacional de la Mujer celebradas en el municipio de Otívar.



08/03/2018: Participa la Asociación en las actividades organizadas por el Centro Municipal de Información a la Mujer y el Ayuntamiento de Almuñécar con motivo del Día Internacional de la Mujer.



14/04/2018: Participa la Asociación en el **Encuentro Provincial por la Igualdad de Género: Las mujeres frente a los nuevos yacimientos de empleo**, celebrado en el municipio de Armilla. Organizado por el Consejo Provincial de Igualdad de la Diputación de Granada, la Delegación de Igualdad y Juventud de la Diputación de Granada, el Ayuntamiento de Armilla.



24/04/2018: Participa la Asociación en la **reunión informativa y de coordinación** con motivo del Encuentro de Asociaciones 2018 que se celebrará en el municipio y en el cual participan un gran número de asociaciones.

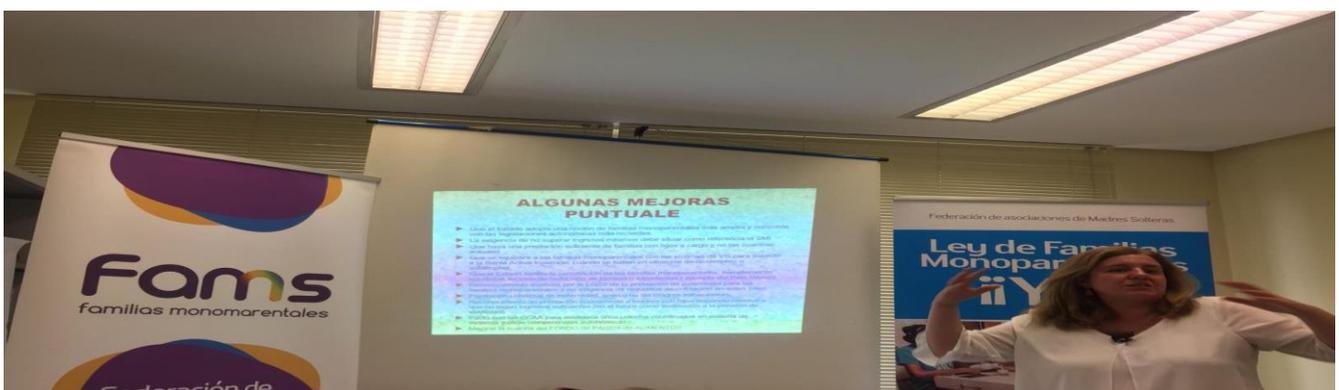
17/05/2018: Participa la Asociación en la **reunión informativa y de coordinación** con motivo del Encuentro de Asociaciones 2018 que se celebrará en el municipio y en el cual participa un gran número de asociaciones.



11 de Mayo: Participa la Asociación en una **reunión** convocada por la **Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales** a la cual pertenece nuestra Entidad. Dicha reunión se celebra en Madrid y en ella se trabajan diversos temas de interés, entre los que se encuentran los aspectos relacionados con la Ley Integral de Familias Monoparentales que desde la Red se está elaborando borrador y reivindicando.



12 de Mayo: Participa la Asociación en las **Jornadas de formación jurídica de la Red Estatal de Familias Monoparentales** celebradas en Madrid y en las que se trabajan aspectos relacionados con la elaboración del borrador de la Ley Integral de Familias Monoparentales.



25/05/2018: Participa la Asociación en el **Encuentro de Asociaciones del municipio**, celebrado en el Parque El Majuelo de Almuñécar y en el que participan numerosas asociaciones del municipio.



ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE ALMUÑÉCAR 2018

26 MAYO ♦ **PARQUE "EL MAJUELO" DESDE LAS 11h**

ACTIVIDADES. Horario de 11 a 19 horas

TALLERES (EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE)

- Taller de Mural Pintura Libre (ALOHJA)
- Miniatalleres de Retratos y minirepórtajes de mascotas (FotoClub Almuñécar La Herradura)
- Taller de Consejos Básicos y asesoramiento de equipos fotográficos (FotoClub Almuñécar La Herradura) aviso: interesados en este Taller llevar material fotográfico
- Taller de Cuenta Cuentos y Fichas para colorear (APAT)
- Taller de Coral (Coro Ciudad de Almuñécar)
- Taller de Dibujo y pintura para niños (Amigos del Arte y de la Pintura)
- Taller de pintacaras (Manos Unidas)
- Taller de Caretas (Manos Unidas)
- Taller de estampación de manos (Manos Unidas)
- Taller creativo de pintura de piedras (ASINAL)
- Taller de Sticklines (ASINAL)
- Taller de Maquillaje para niños (AFA, Francófonos de Almuñécar)
- Taller de "Drones" y Simulador de Aeromodelismo (RC Aeromodelismo Costa Tropical)
- Talleres "No solo Rol" (Daz2 Trucados) MAÑANA y TARDE
- Taller "Juegos gigantes" (Daz2 Trucados) MAÑANA
- Taller "Te cuento un Juego" (Daz2 Trucados) TARDE
- Taller de Judo para niños (Club de Judo)
- Taller de Tintes (Hilando Fino)
- Taller de Go Country (Agrupación Go Country Line Dancers) TARDE
- Taller de Manualidades (APAMA)
- Taller de Plantas (APAMA)
- Taller de Pinturas para niños: Mural en Tela (Arte-Sur)
- Taller "Niños y Perros": 12 horas (CAC, Asociación Canina Costa Tropical)
- Taller/ Sesión con juguetes educativos para perros. 17 horas (CAC, Asociación Canina Costa Tropical)
- Taller de Compás Flamenco (Asoc. Cultural Flamenco "El Perol")

EN ESCENARIO:

- 11.20h: Exhibición de Judo alumnos escuela municipal de Judo (Club de Judo de Almuñécar)
- 12h: Exhibición de Defensa Personal Femenina (Club de Judo de Almuñécar)
- 12.15h: Exhibición de Aikido
- 12.30h: Danza Oriental por Harika Nur y compañía
- 13h: Coreografía de Zumba "Evi Martín" por la Asociación La Carrera
- 13.30h: Clase de zumba para niños y mayores por Zumba "Evi Martín"
- 14.30h: Baile Flamenco "Aires de la Sierra" por Asociación de Danza Al-Mainoba
- 15.00 hs.: Exhibición de Baile Urbano por Asociación de Danza Al-Mainoba

COMIDA Y PABELLA SOLIDARIA A BENEFICIO DE CARITAS

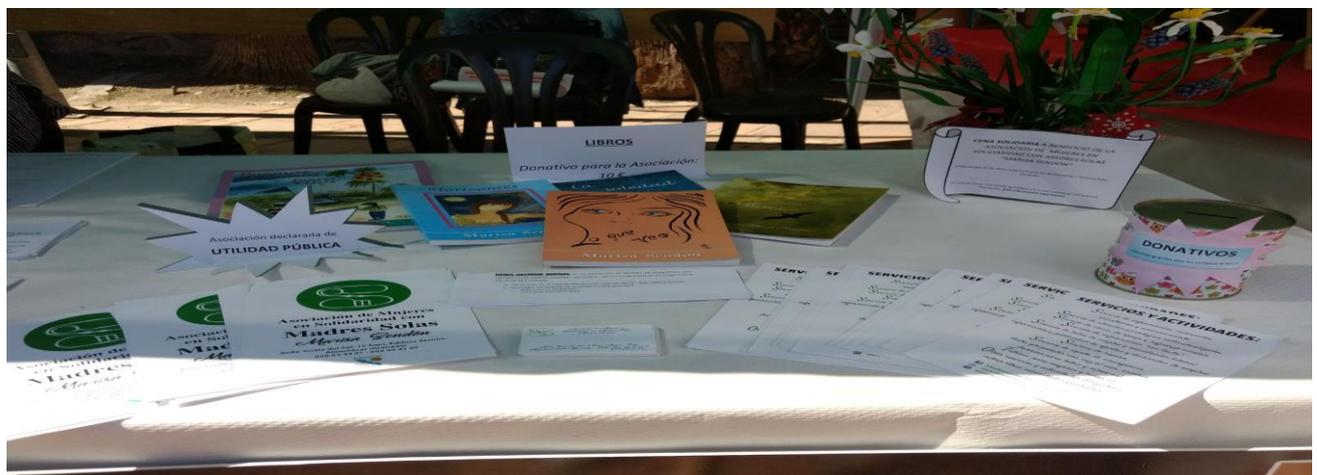
- 16h: Escuela de Baile "Tranquila" por Asociación El Castillo
- 16.20h: Recital de poesía (VOCES y AMIGOS DEL ARTE Y LA PINTURA)
- 16.30h: Exhibición Baile 2.0
- 17h: Actuación Coro Ciudad de Almuñécar
- 17.20h: Actuación de Go Country y Workshop de baile a cargo de Go Country Line Dancers
- 18h: Reconocimiento Asociaciones participantes

PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN A CARGO DE SONIA LLAMAS

Nota: Las actividades y actuaciones pueden sufrir modificaciones

ASOCIACIONES PARTICIPANTES

- Caritas Parroquial de Almuñécar
- APAT, Asociación de Prevención y Ayuda al Toxicómano
- ARDA, Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Almuñécar
- AFAVIDA, Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer
- Cruz Roja Española, Asamblea Comarcal de Motril
- AECC ALMUÑÉCAR/LA HERRADURA
- ACOS ALMUÑÉCAR, COOPERACIÓN HONDURAS
- ASINAL, Asociación para la Integración de Niños/as de Almuñécar
- ALOJHA, Asociación para personas con necesidades especiales
- CORAZONES SOLIDARIOS, Fundación Vicente Ferrer
- MANOS UNIDAS
- ASPAS, Asociación de Programas de Acción Social de la Costa Granadina
- Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"
- Asociación Granadina de Amistad con la RASD (República Árabe Saharaui Democrática)
- Asociación Donantes de Sangre Altruista de Almuñécar
- ATHESOL, Asociación de Enfermos y trasplantados Hepáticos Granada-Jaén
- ADIMO, Asociación de Diabéticos
- Asociación de Pacientes de Virbigo ASPAVIT
- Asociación de Mujeres FUTURO COSTA
- Asociación de Pintura, Arte y Terapia MAGAR
- Asociación de Mujeres "Las Bolleras Sixentinas"
- Asociación Textil HILANDO FINO
- Asociación A-VENTOS
- Asociación Amigos del Arte y la Pintura "ARPIN"
- Asociación Cultural Daz2 Trucados
- Asociación Cultural ARTE X ALMUÑÉCAR
- Asociación Cultural ARTE-SUR ALMUÑÉCAR
- Club de Judo de Almuñécar
- URE, Unión de Radioaficionados Españoles, Sede Almuñécar
- RADIO CONTROL COSTA TROPICAL (Club de Aeromodelismo)
- Asociación de Danza AL-MAINOBA
- Asociación de Jóvenes Senegaleses en Almuñécar "RESORTISAH"
- ALMUÑÉCAR VANNIER, AMIGOS SUECOS WWW.NEWS.ALMUÑÉCAR.ES
- NORDICOS DE ALMUÑÉCAR
- ASOCIACIÓN GERMANO-HABLANTES DE ALMUÑÉCAR
- KIWANIS COSTA TROPICAL ALMUÑÉCAR
- A.F.A. ASOCIACIÓN FRANCOPONA DE ALMUÑÉCAR
- CAC, Asociación Canina Costa Tropical
- Asociación Cultural VOCES, (talleres de literatura)
- Asociación UNA VIDA BUENA
- ONG SEMILLA PARA EL CAMBIO
- Asociación Cultural AMIGOS del Ambiente y Medio Ambiente de Almuñécar
- FOTOCLUB ALMUÑÉCAR LA HERRADURA
- CORO CIUDAD DE ALMUÑÉCAR
- PLATAFORMA LIBRES DE ESSURE
- Asociación Cultural Flamenco "EL PEROL"
- GO COUNTRY LINE DANCERS
- BATUKA 2.0
- Danza Oriental Harika Nur y Compañía
- Zumba Evi Martín
- Asociación Amigos de la Carrera
- Programa de Prevención Comunitaria Ciudades Antes Las drogas "Almuñécar Ciudad Sana"



11/06/2018: Participa la Asociación en la **Jornada formativa “Fomento del conocimiento e implicación en los Consejos de participación de mujeres”** organizado por el **Instituto Andaluz de la Mujer**. Dicha Jornada se celebra en sede el IAM en Granada con el objetivo de reflexionar, analizar y debatir sobre los Consejos de participación de mujeres como instrumentos para la participación social y políticas de las asociaciones de mujeres, poner en valor los logros alcanzados por las Asociaciones de mujeres a través de estos Consejos y reflexionar sobre los retos a superar en el presente inmediato y en el futuro.



12/06/2018: Participa la Asociación en **una reunión en Sevilla con la Consejera y el Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales**. A dicha reunión asisten también otras Asociaciones de Familias monoparentales de Andalucía y el motivo de la misma es la petición de la elaboración de un Decreto de Familias Monoparentales en Andalucía.



15/10/2018: Participa la Asociación en un Encuentro celebrado en Órgiva con motivo del **Día Internacional de las mujeres rurales**.

25/10/2018: Participa la Asociación en el **Congreso Internacional de Familias Monoparentales celebrado en Madrid**.



26/10/2018: Participa la Asociación en una **reunión organizada por la Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales**. Dicha reunión se celebra en Madrid y participan en la misma numerosas Asociaciones pertenecientes a dicha Red para trabajar temas de interés para el colectivo de familias monoparentales.



12/11/2018: Participa la Asociación en la **mesa redonda "Nuestros horizontes"**, actividad enmarcada en las **Jornadas "Horizontes del Voluntariado"** celebradas en la Casa de la Cultura de Almuñécar. Dicha Jornada la organiza el Ayuntamiento de este municipio en colaboración con varias Asociaciones del mismo (incluida nuestra Asociación) y con la colaboración especial de la Obra Social "La Caixa".



JORNADAS "HORIZONTES DEL VOLUNTARIADO" ALMUÑÉCAR

Lunes, 12 de Noviembre 2018.
Teatro Martín Recuerda. Casa de la Cultura.

17h: Mesa redonda "Nuestros Horizontes"

Con la intervención de las siguientes entidades y Asociaciones:
AFAVIDA, ASINAL, ALOJHA, Asociación Ayuda a Madres Solas "Marisa Sendón",
CÁRITAS, APAES, Cruz Roja, Voluntariado Obra Social Caixa.

18:30h: Proyección de la Película. 100metros

Servicio Complementario de Ludoteca y Taller de Juegos en el Centro Infantil
"La Carrera" de 17h a 20.30h.



16/11/2018: Participa la Asociación en **actividades** organizadas por el Ayuntamiento y el Centro Municipal de Información a la mujer de Almuñécar, con motivo del **Día contra la Violencia de Género**. Nuestra Asociación participa en la presentación del Programa de actividades de la campaña Contra la Violencia de Género "Por ti doy la cara", asiste al III foro contra la violencia de género, participa en el acto homenaje a las víctimas de violencia de género realizado en la Plaza del la Constitución del municipio.



ACTIVIDADES SOLIDARIAS PARA OBTENER FONDOS PARA LA ASOCIACIÓN

30/03/2018: **I Marcha Solidaria de Mujeres Valle Verde.** Organizada por los Ayuntamientos de Jete, Ayuntamiento de Otívar y Ayuntamiento de Lentegí, en colaboración con las Asociaciones de Mujeres de estos tres municipios, el Aula Guadalinfo de Otívar y la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón". Los donativos obtenidos se han destinado al mantenimiento y mejora de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.



The image shows a Facebook event page for the "I Marcha Solidaria de Mujeres Valle Verde". The event is scheduled for Sunday, March 11, from 10:00 to 14:41. The location is "Marcha hasta la Ermita de Bodíjar". The price is 5€ for adults and 3€ for children, with a portion of the proceeds going to the "Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas Marisa Sendón". The event is organized by the municipalities of Jete, Otívar, and Lentegí, along with several women's associations. It includes guides, insurance, t-shirts, and food. The event is free of charge and open to all. The page also features logos of the organizing entities and social media sharing options.



15/06/2018: **Cena y rifa solidaria** para obtener fondos para la Asociación. Dicha actividad la organiza la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón" y colabora la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada. Los donativos obtenidos se destinan al mantenimiento y mejora de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.

Cena solidaria a beneficio de la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"

Criar a los hijos sola supone el doble de trabajo, el doble de estrés y el doble de lágrimas. Pero también supone el doble de abrazos, el doble de amor y el doble de orgullo.



Sábado 16 de Junio de 2018
a las 21:00 h. en
Restaurante - Pizzeria Pepe Digame Las Góndolas

Entradas en la sede de la Asociación,
teléfono de la Asociación 695034149,
Facebook de la Asociación
Habrá música
Colaboración: 30 €

ORGANIZA:  COLABORA: 

"Si no puedes asistir y quieres colaborar con nosotras puedes hacer tu donativo en nuestra Sede Social"



2/07/2018: Concierto solidario. Los donativos obtenidos se destinan al mantenimiento y mejora de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.



22/09/2018: Obra de teatro solidario para obtener fondos para la Asociación. Dicha actividad la organiza la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón" en colaboración con el grupo de teatro del Ilustre Colegio Abogados de Granada, la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada y el Ayuntamiento de Almuñécar. Los donativos obtenidos se destinan al mantenimiento y mejora de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.



ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA MADRES E HIJOS-AS. ACTIVIDADES LÚDICO-EDUCATIVAS PARA NIÑOS-AS.

Actividad de convivencia familiar y conocimiento de nuestro entorno “Conociendo nuestro pueblo en familia” dirigida a madres e hijos-as de la Asociación. Actividad organizada por la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón” en colaboración con la Oficina de la Caixa de Almuñécar (en nombre de la Obra Social “La Caixa”) e incluida en la Semana Social de La Caixa.



Taller educativo “Creativity” en el que participan niños-as de la Asociación. Actividad organizada por la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón” en colaboración con EduCaixa. Iniciativa educativa itinerante puesta en marcha por la Fundación Bancaria “La Caixa” con el objetivo de empoderar a los-as niños-as para intervenir en el mundo que les rodea y ofrecerles la oportunidad de enfrentarse a nuevos desafíos de forma creativa, desarrollando habilidades como el trabajo en equipo y la

autonomía, ofreciéndoles la oportunidad de que participen de forma activa en las prácticas científico-técnicas y artísticas.



FIRMA DEL DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO de Patrocinio con la Mancomunidad de municipios de la Costa Tropical de Granada. La ayuda concedida irá destinada a material publicitario y de difusión de actividades benéficas organizadas por la Asociación para obtener fondos.

